

Expediente: **988/22**
Carátula: **NAVARRO WALTER ENRIQUE C/ GALVAN ARIEL GUSTAVO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **26/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20330506181 - NAVARRO, WALTER ENRIQUE-ACTOR
900000000000 - GALVAN, ARIEL GUSTAVO-DEMANDADO
20330506181 - VERA JOSE MIGUEL, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 988/22



H105025582087

JUICIO: NAVARRO WALTER ENRIQUE c/ GALVAN ARIEL GUSTAVO s/ DESPIDO-Expte. N°988/22.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Vera el 19/03/2025:

Tengo presente el nuevo domicilio real denunciado del actor. En consecuencia, tengo por cumplido lo ordenado el 17/03/2025.

Proceda Secretaría a librar nueva cédula al actor a los fines de notificar la sentencia definitiva dictada el 27/12/2024 al domicilio sito en "B° AMPLIACION ELENA WHITE - Manzana: Z 3 - Lote: 16 (entre calle Teniente Farías y Pje. Garcia - Ultima cuadra).

Hago constar los siguientes detalles para una mayor identificación del inmueble: *"...como referencia se indica que hay un paredón de la marca PEPSI. Para mayores precisiones el frente de la casa cuenta con un techo de chapa, con una forma triangular de cemento en la parte de adelante, construcción de cemento, y de costado una ventana de madera enrejada..."*

Asimismo acompañe a la manda a librarse copia de la presentación digital del 19/03/2025. DHCM-988/22.

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.